

La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Precios: Colonia 10 ptas.- Fuera de la Colonia 12 ptas. y certificada, 20 ptas. al año.
Se admiten anuncios y esquelas a precios convencionales.

NUESTRA BIENVENIDA.

Al Excmo. Sr. Don Miguel Núñez de Prado, ilustre General, perteneciente al benemérito Cuerpo de Caballería, que, con tan glorioso historial orla su activa milliar, LA GUINEA ESPAÑOLA, Revista Colonial, que lleva 22 años trabajando en el estadio de la Prensa por ideales tan elevados como son: *DIOS, PATRIA Y COLONIA*, al desembarcar con el carácter de Gobernador General, en esta hermosa tierra, lo último que queda a la gloriosa Madre, España, de su extenso imperio colonial, da la más cordial bienvenida, y le tributa el más entusiasta saludo, haciendo votos fervientes al Altísimo por que su gestión al frente de este bello país. responda a las ansias del Público colonial. al mandato de la Patria y a la brillante historia del valeroso prócer de la milicia.

Al tener el honor de ofrendar al heroico Caudillo, hoy nuestro Gobernador General, estos nuestros votos, es también para nosotros muy placentero, poner a su disposición para la obra colonial, nuestra modesta cooperación: abrigamos el convencimiento de que trabajando todos unidos y empujando, cada uno desde su lugar, en una misma dirección, es como todos, gobernantes y gobernados, laboraremos con seguridad por una Colonia grande, productiva y digna del tradicional espíritu colonizador de la Matrona incomparable de muchos pueblos, España. Estos son nuestros votos y estas nuestras esperanzas.

Santa Isabel, 25 de Enero de 1926.

La Dirección.

Vicariato Apostólico de Fernando Poo

La blasfemia y las leyes contra ella.

Así titulaba el ilustre P. Ladrón de Guevara, S. J., un primoroso artículo, que su extensión nos impide reproducir con integridad. Damos a nuestros lectores la parte más interesante de dicho artículo, en la que se aprecia con manifiesta claridad el contraste doloroso que para todo buen católico, ofrece la legislación contemporánea frente a la de las antiguas civilizaciones, que consideraron a la blasfemia como demostración de la más repugnante degradación y estado de barbarie.

Dice así:

“Todos los pueblos, desde la más remota antigüedad, han castigado la blasfemia.

1. No hablamos del pueblo de Dios. Donde estaba clara la idea de Dios y por divina revelación, donde se le reverenciaba y amaba, el pecado de blasfemia había de estar lejos por su mismo horror; pero los del pueblo de Dios eran también hombres, se podían dejar llevar de sus pasiones, ponerse a disposición del demonio, enemigo de Dios; era posible la blasfemia, y de hecho hubo blasfemios en el pueblo de Dios. El castigo tenía que ser más ejemplar por ser este pecado entre ellos más escandaloso. El blasfemo debía morir sin remisión apedreado. Era mucho menor mal que muriera así quien lo había merecido, que no dejar abierta con la impunidad brecha tan enorme. En todas partes el delito de lesa Majestad se ha castigado con la pena capital. ¿Se ha de castigar menos el de lesa Majestad divina?

2. La castigaron los griegos, la castigaron los romanos. En el Código de JUSTINIANO, la primera vez viene la tortura, la reincidencia se paga con la muerte.

3. Para los VISIGODOS era gran castigo el cortar a uno el cabello, gran ignominia los azotes. Pues al blasfemo se le cortaba la cabellera, se le daban cien azotes y se le encerraba para siempre en una cárcel.

4. Los FRANCOS en la dieta de Aquisgran el año 818, la declaran ofensa capital, y el castigo había de ser correspondiente.

5. Por fin no hay más que decir sino que en la Edad Media el rigor contra la blasfemia era general, y duró hasta que las corrientes anti-religiosas de los tiempos modernos vinieron a trastornar y pervertir el sentido religioso y moral. Lo cual, ciertamente, no es ningún progreso que digamos.

6. BARBARIE. Donde quiera que en la edad antigua, y en la media y en la moderna, hubo decadencia en el sentido religioso y moral, allí hubo y hay barbarie. Los que hoy están resueltos a lanzar una bomba y asestar una puñalada al lucero del alba, si les alcanza el brazo, no han adquirido tales ímpetus por haber progresado en el sentido religioso y moral, que es el progreso de la humildad, de todas las virtudes con la caridad.

7. VEAMOS LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA. En el FUERO JUZGO el blasfemo está condenado a perpetua infamia y perdimiento de bienes.

8. EL FUERO REAL señala pena de muerte a las blasfemias heréticas, y al Judío blasfemo, como menos culpable que el cristiano, le condenaba a cien azotes y una multa de dinero.

9. EN LAS PARTIDAS título 28. Partida 7., se dice: los que "denu-
estan a Dios e a Santa Maria e a los santos" sean ricos hombres caballeros y escuderos, que pierdan a la primera sus tierras por un año; a la segunda, por dos años más; y a la tercera, se quedan sin nada para siempre. Los menores recibían a la primera cincuenta azotes, se les marcaban los labios con un hierro candente a la segunda, y, si ni así se enmendaban, sino que empleaban en ultrajar a Dios la lengua que El les dió para alabarle, se la cortaban.

10. Y HARTO MEJOR sería que hubiese ALGUNA LENGUA MENOS que no pueblos enteros de hombres, y aún chiquillos blasfemos. Y si el mismo castigado con eso entraba en juicio mejor es, al decir de Nuestro Señor Jesucristo, entrar sin lengua en el Reino de los cielos, que no con ella bajar a los infernos.

Los modernos ignorantes de la ciencia de Dios, se tapan los oídos al oír estas penas, rasgan sus vestiduras como los fariseos, y piensan que ha sido un progreso el suprimirlas, aunque ello sea a costa de tantas guerras y calamidades, que provocan los blasfemos.

11. LOS REYES CATÓLICOS. Así llegaron las cosas hasta los Reyes católicos. ¿Qué hicieron estos ilustradísimos soberanos? - Las confirmaron, y como medida preventiva cualquiera podía llevar al blasfemo a la cárcel y ponerle la cadena.

Es notable la ley de los reyes Fernando e Isabel: al que dijere DES-

CREO O DESPECHO DE DIOS O DE LA VIRGEN, o semejantes palabras, un mes de prisión, a la primera vez; seis meses de destierro con mil maravedis, a la segunda; a la tercera se le clavaba la lengua.

12. LA NOVISIMA RECOPIACIÓN, además de confirmarlas, añadió otras.

13. Confirmáronlas otros reyes posteriores.

14. LEGISLACIÓN MODERNA.

En el Código penal publicado el 30 de Agosto de 1870 ya no hace mención de la blasfemia. Sin embargo, está legalmente establecido que la blasfemia se ha de castigar con arreglo al art. 586 del Código penal con la pena de arresto de uno a diez días, la multa de cinco a cincuenta pesetas. (Consulta resuelta por la Fiscalía del Tribunal Supremo el 16 de Julio de 1901; Tribunal Supremo 8 Noviembre 1902 y 4 Enero de 1906).

15. SI CON ESCARNIO Y BEFA fuere la blasfemia, además de la prisión, multa de 250 a 2.500 pesetas

Las blasfemias por la prensa, están penadas con multa de 25 a 125 pesetas

Todo consta por repetidas interpretaciones y sentencias del Tribunal Supremo.

Por ser contra la moral y decencia pública, está mandado a los Gobernadores que las repriman.

En 1909, el Jefe superior de Policía de Madrid, dió una circular a sus subordinados para que persiguieran con severidad la blasfemia, y se abrió en la comisaría un registro de blasfemos.

A la vista está la diferencia entre la legislación antigua y la moderna, y todavía nos considerariamos dichosos, si ésta se cumpliera.

Concluamos con el pequeño delatísimo salmo ciento dieciséis:

“Alabad al Señor todas las naciones, cantad todos los pueblos sus alabanzas. Porque se ha confirmado sobre nosotros su misericor-

dia, y la verdad del Señor permanece eternamente.

P. Ladrón de Guevara, S. J.

NOTAS RELIGIOSAS

CULTOS EN LA CATEDRAL

Domingos y Fiestas.— Misas a hora fija, a las 5 y treinta y a las 6 en el Altar Mayor: a las 6 y treinta en el Altar del Carmen: a las 7, la llamada Misa de los Soldados en el Altar Mayor, con plática doctrinal: y a las 8 y treinta la Misa Parroquial, cantada y con homilía.

A las 3 de la tarde, Catecismo para las Secciones de Niños y Niñas.

A las 4 de la tarde, Santo Rosario. Ejercicio devoto, plática doctrinal y Bendición con el Santísimo.

Días laborables.— Misas de seis menos cuarto a siete. Hora convenida para las particularmente encargadas.

A las seis y media de la tarde el santo Rosario.

Primeros Viernes.— Están consagrados al Sdo Corazón de Jesús: a las 6 Misa del Sagrado Corazón y Comunión Reparadora. A las seis y media de la tarde Rosario, Acto de Desagravios y Bendición con el Smo. Sacramento.

Primeros Sábados. A las 7 y treinta de la mañana Misa de la Archicofradía con acompañamiento de órgano.

Asistencia a los enfermos, a cualquier hora del día y de la noche.

INDICADOR RELIGIOSO

SEPTUAGÉSIMA

Todavía resuenan en nuestros oídos los últimos ecos, alegres y pastoriles, de las simpáticas Pascuas de Navidad.

Aun contemplan nuestros ojos la figura graciosa y sonriente del Niño de Belén. Mas, cada vez se oyen más lejanos dichos ecos, y cada día que pasa, es un paso más que damos en nuestro regreso y alejamiento del poético portal.

El próximo domingo, llamado de *Septuagésima*, y que cierra el mes que finaliza, aparece en el calendario litúrgico con una línea divisoria color violado, lo que significa el paso o tránsito de las Pascuas de Navidad, tiempo de regocijo y santa alegría, a la *cuaresma*, tiempo austero, pero saludable, consagrado a la penitencia.

El domingo de Septuagésima, con los dos domingos más que preceden a la Cuaresma, vienen a ser como el otoño que precede al invierno; pues así como en el otoño suspenden sus cantos las aves, van desapareciendo las últimas flores, y las plantas, despojándose de su vistoso ropaje de esmeralda, esperan resignadas el duro azote de los hielos y ventiscas, para volver a vestirse de gala en la primavera, así en este tiempo que media entre Septuagésima y la Cuaresma, la Iglesia suspende sus alegres cantos y aleluyas; despoja de sus vistosos ornatos los altares, y vestida con traje de penitencia, se prepara para entrar en el invierno de santa Cuaresma, tiempo austero, vuelvo a repetir, pero saludable, para volver a vestirse de gala y entonar sus alegres aleluyas en la primavera de las Pascuas de Resurrección.

Explicando el sabio Alcuino la razón por que introdujo la Iglesia en su liturgia estas tres semanas que preceden a la Cuaresma, dice que antiguamente, no se acostumbraba, en algunos pueblos, ayunar los seis días de cada semana de Cuaresma, de donde se originó el tomar de las semanas que preceden a la Cuaresma, los días que faltan para cumplir los cuarenta ayunos prescritos. La quincuagésima era por causa de los que no ayunaban el Jueves Santo, en razón de los grandes misterios que en él se obraron, ni el Sábado santo, atendiendo a la alegría de la Pascua, cuya fiesta comienza desde la víspera. La Sexagésima era para aquellos que,

según el uso de su iglesia, no ayunaban los jueves de Cuaresma, por haber instituido Jesucristo, dicho día, la sagrada Eucaristía, y subido al cielo dicho día, La Septuagésima, en fin era para aquellos que no ayunaban ni los jueves ni los sábados de Cuaresma.

El santo Evangelio del próximo domingo de Septuagésima corta, por modo admirable, las alas de la vanidad y necia presunción a los que, habiendo entrado desde la niñez en el camino de la vida cristiana, por haberse entregado desde sus primeros años a obras de piedad, llevan una vida descuidada, creyendo haber hecho bastante por su alma y salvación eterna; en cambio abre de par en par la puerta de la esperanza a los que entregados al despotismo de sus pasiones y encanecidos tal vez en la maldad, desean romper las cadenas con que les aprisionan el demonio y sus pasiones, y sacudir el yugo del pecado con una buena confesión.

Un padre de familia alquila jornaleros para cultivar su viña, a distintas horas del día. Llegada la noche, da a todos el mismo jornal, lo que es causa de que se quejen los primeros; mas el amo les increpa diciendo: ¿por ventura no os he dado lo que habíamos contratado?, ¿o es que yo no puedo hacer lo que quiera con mi dinero? Y termina el santo Evangelio con esta sentencia: «De esta manera los últimos serán los primeros, y los primeros últimos» y es que no basta haber servido al Señor desde los primeros años, si le servimos con negligencia y tibieza, y en cambio, un pecador que se convierte de todo corazón a Dios puede llegar a ser santo, aun cuando su conversión haya tenido lugar al atardecer de su vida.

Augusto

LO PRIMERO, OIR MISA

No hace mucho que el Mariscal Lyautey, en uso de licencia, se trasladó desde Marruecos a Francia. El buque que lo conducía llegó un domingo por la mañana a Burdeos, en cuyo puerto le esperaban las autoridades, el representante del Presidente de la República y el del Presidente del Consejo, el del Ministerio de la Guerra y multitud de Generales. Toda la vistosa comi-

tiva presentó sus respetos y dió la bienvenida al ilustre viajero. El Prefecto de la Gironda indicó al Mariscal la conveniencia de celebrar un banquete y pronunciar en su honor algunos discursos; pero el Mariscal, dándole una palmadita familiar sobre el hombro, le dijo: «Señor Prefecto, tiempo tendremos de sobra para discursos; ahora me incumbe cumplir un deber más urgente que no admite espera. En Marruecos no hay laicismo; allí jamás omití oír misa en día de fiesta, porque el no hacerlo constituye grave pecado. Van a dar las diez de la mañana y no hay que perder un momento: que me conduzcan a la iglesia más próxima, y después de haber oído el santo sacrificio, podemos banquetear y hacer cuanto les plazca.» Esto se llama ser católico práctico y cristiano perfecto, como nuestro divino Salvador quiere que sean todos sus discípulos y seguidores; que jamás se avergüencen de confesarle delante de los hombres.

Cosas ocultas que deberían saberse para bien del alma y del cuerpo

DE LA LOCURA EN GENERAL
(Conclusión)

Cuando los enfermos alcohólicos ingresan en los manicomios por primera vez, mejoran notablemente al cabo de cuatro o seis meses; desde entonces, piden continuamente para salir, con promesas juradas de no ser más devotos de Baco: por fin, alcanzan lo que tanto piden, pero, ¿qué sucede?, al poco tiempo reingresan con doble ración de locura, porque olvidaron las promesas tan formales, y desde entonces se hacen crónicos hasta el fin de su vida. ¡Tan funestas consecuencias traen los malos hábitos alcohólicos!

Este cuadro que hemos descrito de los bebedores sin regla, es el mismo que podríamos contar de los *Morfínómanos*, con la notable diferencia, que estos últimos se puede afirmar que están loquisimos, porque éstos se emborrachan con pinchazos de jeringa y los anteriores con sabrosas copitas, que bien considerado, siempre es cosa más racional y agradable al paladar.

De la Neurastenia. - La enfermedad que podríamos llamar de moda, es la neurastenia. Hay varias formas de esta enfermedad; las dos principales son la que se refiere al principio de enfermedad mental, y la otra que más bien es mal de la voluntad o del alma. En cuanto a la primera, que es origen o primer grado de locura, es importantísimo que todo el mundo sepa, que al notarse en alguna persona los primeros síntomas de anormalidad en su inteligencia, es cuando se debe procurar curar al sujeto enfermo, consultando a algún médico alienista y si es necesario llevarlo a una Casa de Salud, Sanatorio o Manicomio, puesto que las causas, que serían largo de mencionar y fáciles de comprender, se hallan dentro del ambiente que les rodea; parientes, amigos, negocios, disgustos, trabajos, desengaños, etc.

Ya sabemos que es muy amargo separar un miembro del cuerpo de la familia, pero aunque es amargo, es la primera medicina, la más eficaz, de lo contrario, de la neurastenia vendrá la locura, después la demencia y entonces los remedios ya llegaron tarde. De las muchas enfermedades mentales que se conocen, hay varias que si desde los principios fuesen tratadas convenientemente, no pararían en crónicas, pero existe la fantástica aprensión, que al declarar tener un enfermo mental, parece que cae una ignominia hasta la cuarta generación, como si todo hijo de vecino no estuviera sujeto a éstas y demás calamidades conocidas y por conocer.

Sobre la neurastenia de la voluntad se podría escribir un libro entero, aquí sólo diremos lo más esencial. Por lo general padecen esta enfermedad las personas que desde su infancia se les ha mimado demasiado, han hecho siempre su real voluntad y lo que les ha antojado su capricho; y como no ha habido nadie que les haya contradecido sus antojos, de ahí que, al llegar a los veinte años (que es cuando se empieza la lucha de la vida y se ve la fea realidad de las cosas temporales), chocan con todos los que les rodean; por no saber

o no poder amoldarse al criterio de los demás y también se les hace imposible trabajar para ganar el pan con el sudor de su frente. ¡Terrible choque de la vida mueble e ilusoria, con la realidad material! De este choque se desprenden infinidad de chispas, que la fantástica imaginación aumenta; les parece imposible poder hacer la voluntad de otra persona en la oficina u otro empleo, que no podrán soportar un simple aviso o amonestación, que les será muy duro negar su criterio orgulloso y derribar el ídolo de su diosa razón que tanto han incensado: de este estado que se llama neurasténico, nacen en la fantasía mil males que nadie entiende ni ellos mismos saben declarar (porque no existen más que en su imaginación).

Esta enfermedad que parece voluntaria, es digna de compasión, porque fácilmente pasa a ser mental, por la razón de que los neurasténicos, por lo general, se niegan a tomar los alimentos necesarios al cuerpo, de ahí que necesariamente les viene anemia general o cerebral. Es difícil curar a estas personas neurasténicas, máxime si ellas mismas no cooperan. No obstante pondremos aquí un remedio que un sabio médico prescribe a los neurasténicos: dice "*Que hagan una buena confesión y se pongan bien con Dios*". Esta receta tan barata parece algo rara, pero es en realidad muy racional. Todos los neurasténicos de la voluntad, tienen una o muchas pasiones desordenadas que no pueden satisfacer; de esta causa nace el mal humor, la intranquilidad, etc.; haciendo una buena confesión sacramental, el alma sacrifica a Dios las pasiones desarrégladas, recibe gracia para conocer el mal estado de su conciencia y si es dócil, se transforma espiritualmente a una nueva vida, que se llama el milagro de la gracia, de lo cual se sigue, vivir como Dios manda en su santos mandamientos, pequeño código que sirve de brújula para navegar en este peligroso mar de la vida y mantiene equilibrados los vientos de nuestras pasiones.

1. e la Epilepsia - La epilepsia, mal de San Juan, gota coral o gran mal es una de las enfermedades más tristes. El que lo padece, durante varios años conserva su inteligencia normal, exceptuando los momentos

de la crisis o ataque; a medida que se repiten los accidentes, su conocimiento se va ofuscando, después llega la demencia hasta que por fin acaba todo. El pronóstico de este mal es muy desfavorable. Dícese no haber remedio verdadero; lo alivia y contiene, el bromuro potásico y el tartrato bórico potásico. Se ignora la verdadera causa que produce la epilepsia; se opina que es consecuencia de la sífilis y alcoholismo.

Los que por vocación y cumplimiento de nuestro ministerio hospitalario, estamos al cuidado de estos desgraciados enfermos epilépticos, observamos todos los días un fenómeno casi general en ellos y es, que tienen un genio de mil demonios: es tanta la irascibilidad de estos pobres enfermos, que basta que otro por descuido les toque un pelo de su ropa, para repelerle a puñetazos. Sentado este argumento tan conocido, pregunto yo: *¿es la epilepsia la que produce tan mal genio o es el mal genio el que causa la epilepsia?*... Difícil es contestar a esta pregunta, pero ya que llevo más de veinticuatro años al lado de enfermos de todas clases, me permito el lujo de opinar algo sobre ello. Los que tratamos con enfermos, sabemos muy bien que un disgusto o contradicción puede producir a cualquier persona una congestión cerebral u otra enfermedad. Como la epilepsia se presenta por lo general en las personas que desde muy jóvenes han tenido el genio muy fuerte así como la meningitis la sufren los niños de inteligencia demasiado viva; *¿no podría ser posible que la fuerte evolución del mal genio en la inteligencia, produjera en el individuo esta explosión del acceso epiléptico?* Si bien es cierto que este gran mal va aumentando progresivamente, en nada contradice el que la causa fuere la indicada, puesto que todas las cosas y en especial las enfermedades, nacen y se desarrollan de pequeños principios.

De todo lo dicho se desprende, cuánto importa mortificar y corregir el genio demasiado fogoso. A este fin repito el mismo remedio de los neurasténicos; frecuencia de Sacramentos y procurar ser un buen cristiano imitador de Jesucristo y de la Santísima Virgen; tomar las cosas de esta vida con calma y serenidad, pensando que

esta vida no es la vida, sino preparación o aprendizaje, de la vida eterna, para la cual Dios, no ha criado, no para comer arroz, como decía un chino a un Padre Misionero.

FR. A. GALTÉS, O. Hospitalario

Hemos recibido para su publicación el adjunto COMUNICADO, que como justo homenaje dirige a la persona de D. Francisco Millet, Presidente del Consejo de Vecinos de Santa Isabel, el público de nuestra población agradece lo por las reformas benéficas llevadas a cabo en el escaso lapso de su actuación al frente de nuestra Corporación Municipal y por su interés, como Agente de la Compañía Colonial de Africa y de la Trasatlántica en la solución del problema de carnes para abastecimiento de la ciudad, y nosotros le damos cabida en nuestras columnas, con tanto más placer, cuanto que esta manifestación de un pueblo agradecido, servirá al interesado de justa satisfacción y de un honroso estímulo. Decimos satisfacción justa, porque las obras llevadas a cabo y que hoy se saludan como un avance de urbanización fueron en sus principios avaloradas por la labor de una crítica desigual; y le estimulo, porque, si bien, ni mira el interesado el aura popular, ni en ella se inspira, no deja de ser para el pobre mortal, que lleva el espíritu bajo la envoltura de la sensibilidad, un aliciente de los que honran, el conocer que una labor

desinteresada e inspirada en el mayor bien del pueblo, es apreciada favorablemente por un público culto y justiciero. Vaya con el de Santa Isabel en pleno, nuestro aplauso para el Sr. Millet, teniendo en cuenta que su labor, cada vez será más estimada, porque será más reconocida su necesidad.

Ruiax.

Comunicado

Don Francisco Millet Jiménez

«En honor de la Verdad»

No somos nosotros amigos de lo encomiástico, ni de la pluma, y si escribimos hoy, y si acudimos a la amabilidad del R. P. Director de la Revista colonial "LA GUINEA ESPAÑOLA" lo hacemos por una fuerte razón de civismo y gratitud hacia una de nuestras primeras autoridades; hacia el Sr. Millet.

El impulso que en el corto espacio de seis meses ha tomado esta colonia respecto a su urbanización e higiene, el gran número de calles cementadas, su pavimentación, la construcción de aceras, la conversión en calle del camino, que desde nuestra gran Plaza de España conduce hasta el río Consuj y el exorno de nuestra gran Plaza, todo ha sido llevado a cabo, durante la actuación de esa nuestra autoridad, que asume los cargos de Gerente General de la Compañía Colonial de Africa y la interinidad de Presidencia del Consejo de Vecinos.

Pero en la labor, que todo habitante de esta Colonia ha de quedar más agradecido la los desvelos del Sr. Millet, es la intervención suya en asunto de tan vital interés para la salud pública, como es el del abastecimiento de carnes.

Por todos es sabido, que en tiempos no ejanos, el consumo de reses para los fines indicados, procedía de Duala, dañándose de esa forma el capital español invertido en la creación del Potrero de Moka, con

detrimento de los intereses al cuidado del Sr. Millet.

Momentos hubo en que por la apatía de unos y la ignorancia de otros, las carnes de Moka dejaron de consumirse y la finalidad para que fué creado el Potrero, deshecha; Don Francisco Millet comprendiendo sería una pérdida irreparable el abandono de la explotación pecuaria, dió impulso, consiguiendo afortunadamente, no siguiéramos siendo feudatarios de Duala, cuyas reses distan mucho de ser como las nuestras.

Gracias a la acertada gestión del Gerente General de la Compañía Colonial de Africa y a su acendrado patriotismo, la Isla cuenta hoy con un Potrero magnífico, instalado como es sabido en Moka, a unos 1.800 metros de elevación y que une a su clima, los privilegios y bellezas de una hermosa cascada y de un lago de origen volcánico, que es una de las maravillas de la Isla; tiene el Potrero una extensión de más de 2.000 hectáreas con vegetación similar a la de Europa y con la agradable temperatura media de 18°, dándose pródigamente todas las variedades de hortalizas, patatas, legumbres, y frutas, cuyos resultados positivos de cultivo, han obtenido ya en plan de ensayo, los Sres. D. Joaquín Vidaror, D. Manuel Minguez, D. Adolto y D. Cándido Riesco y D. Alfí Mama, dignos empleados de la Compañía Colonial en el Potrero, que han sabido coadyuvar admirablemente en los proyectos marcados por el Gerente Don Francisco Millet, y siendo así, en fecha no lejana, cuando por influjo nuestro sean convertidos en camino los veinte Kilómetros de atajos y vericuetos que separan el Potrero de Concepción, la alimentación del europeo, estará garantizada como en ninguna otra región tropical.

Hoy, estando, aunque interinamente, en la Presidencia del Consejo de Vecinos el Sr. Millet, atento sólo al bien de la Colonia, y no a lucros comerciales, sin lesionar por ello los intereses del Consejo, los habitantes de Santa Isabel, pueden disponer sin interrupción, por 4 pesetas el primer día y 3 pesetas el segundo, el kilo de carne, no privándose de tan preciado alimento.

Y al relatar la magna labor y obra anónima de este patriota, es la idea que nos ha mo-

vido a escribir estas líneas, deseando sirvan ellas para testimoniarle la gratitud de un pueblo que sabe ser agradecido, y que ve en él, al Presidente del Consejo, que todos admiramos y aplaudimos.

Santa Isabel 8 de Enero de 1926.

Vicente Mira.—R. Hurtado.—J. M. Suárez.—José Diácono.—Julián Ayala.—Juan A. Ruiz.—Manuel Ruano.—Feliciano Galán.—J. Arsua-ga.—F. de Fortuny.—J. de Fortuny.—Argemi y C^a.—José Villarroya.—Eladio Lahoz, pp. M. Lahoz.—J. Gallego.—Bros y C^a. pp. A. Car-bonell.—Joaquín Rodríguez Barrera, pp. J. M. Marxuach.—Pérez y C^a. Ltda. pp. M. Rivera Codorniu.—José Puig Mayol.—La Vigatana, pp. Luis del Caso.—Antonio Viú.—Braulio Santos Martínez.—B. Cabrera.—Gallego y Ma-dera.—J. Asturgó.—Federico Madera.—J. Tor-res.—Justo González Díaz.—Agustín Torres.—Firma ilegible.—Juan M. Cueto.—Francisco Calderón.—José Moreno Carretero.—José Olsina pp. J. M. Carretero.—Camilo Fernandez PP. J. M. Carretero.—Viuda de Mera PP. J. M. Carretero.—Sebastián Hernandez PP. P. G. Amilivia.—Libanio Vaz Serra, PP. P. G. Ami-livia.—Ignacio González.—Manuel Luque.—Pedro G. Amilivia.—Descalzo y C^a.—Juan Vi-lloria José Germada.—Julio Arija.—Atanagildo Alaiz.—Arturo de Acosta Leal.—Vicente Bar-rantes.—Gerardo Pujol.—A. Torres.—Emilio Novo.—J. Rubio.—Gabriel Lopez Cano.—Joaquín Rodellas.—Barral.—Salvador Novo.—Vicente González.—Luis Díez Materredona.—Luis Gil de Reboleño.—L. González Golfín.—Ramón Goula PP. José Carreras.—Manuel Segura P. O. José Briones.—Elena Ederley, P. O. E. Barleycorn.—José Carreras Ferré.—Francisco de Olivares Marín.—Isidoro Hrnandez.—Guimaraes Ltda. PO. José Carreras Ferré.—F. A. Potau.—Domenech.—M. Gomez

Rosas.—Vicente Lorente.—M. Gomez Rosas.—Firma ilegible.—Firma ilegible.—Eduardo Barleycorn.—José Egea Jimenez.—Pedro Per-pinan.—P. del Amo.—N.—Jimenez.—J. Carve-ra.—R. Benso y Hermano P. O. firma ilegible.—Isaac Moisés.—Juan Ant^o. Carrillo.—Miguel Tornell.—Manuel Costa.—Cristina Ed-gerley P. O. Eduardo Barleycorn.—Firma ilegible.—PP. J. Lainz del Valle J.—Carreras Ferré.—José López Sanchez.—Rafael Benso y Her-mano.—Jeromías A. Barleycorn PP. Eduardo Barleycorn.—Antonio José da Costa.—A. Moltó.—Eva Macfoy de Barleycorn, PP. Eduardo Barleycorn.—Firma ilegible.—Adolfo G. Amilivia.—José Villazán.—E. Pérez López.—Carlos Moreno.—José Salafranca.—P. Hernandez.—Alemany.—Basilio de Gorbeña.—Eugenio Calvo Seriano.—H. Coto.—José Segovia.—Alfonso Casajuana PP. A. Coto.—María R. de Diácono.—V. Barrantes.—María M. de Barrantes.—A. Serra.—Firma ilegible.—Alberto Subirana.—P. Baluy.—A. Clement.—Alfredo Moreno.—A. Blanco.—J. R. Gardyn.—Firma ilegible.—PP. D. kage C. C. Cleinm.—H. Luhr.—Firma ilegible.—Francisco F. Baião.—Firma ilegible.—Tomás Cowan PO Eduardo Barleycorn.—A. Asenjo.—J. C. Craviá.—A. Frauendorff.—José Canal.—Pedro Gozález.—A. Alarcón.—Francisco Martín.—Firma ilegible.—M. Ri ueño.—V. Teixeira.—Antonio Abelardo J.—Nau-ffal.—J. M. Valenti.—Alejandro J. Chadul.—Sociedad Hijas de Africa Ana Watson Pre-sidenta.—José A. Edgerley.—Alfredo Jones.—José A. Edgerley.—N. Otlman.—Por la Socie-dad Constancia Susana Smoh.—Daniel M. Kin-son.—R. W. Darkyran.—Manuel Montejano.—Sociedad de Socorros Mutuos P. O. Robinson.—Pedro Fernandez Matallana.—Julian Jabor.—José Jimenez Espejo.—John Holt y C^a. (Li-verpool) Ltda. P. P. Baus.—Feliz Iquino.—Firma ilegible.—



Excmo. Sr. Gobernador General de Fernando Poo y Guinea Excmo. Señor General Don Miguel Núñez de Prado.

Entre los muchos e indiscutibles aciertos del Gobierno que actualmente rige los destinos de España, digna continuación de aquel Directorio que libró al país de tanto vicio político y de tanta corruptela como lo minaba; entre estos aciertos - repito - descuello de la designación del Excmo. Sr. General Don Miguel Núñez de Prado para el Gobierno de nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

Jamás podrían reunirse en la persona de un gobernante las circunstancias, razones y méritos que concurren en el General Núñez de Prado. Muy joven, con un temple de alma semejante a los caballeros españoles, que nos legaran sus épicas hazañas en la brillante historia de nuestra Patria, es una manifestación viva de aquella generación de ilustres militares, cuyos nombres son, han sido, y serán siempre nuestro legítimo orgullo de españoles; Valenzuela, González Tablas Millán Astray, Núñez de Prado, Fernández Silvestre, Varela y otros.

Militar consagrado con su sangre en el altar de la Patria, por este solo hecho, que aparece repetido en su historia y que dice bien alto del valor, abnegación y heroísmo de nuestro General, resulta ya digno de admiración como lo es de gratitud para todo buen hijo de nuestra España, bastando sólo recordar que miles de madres españolas en momentos de intenso dolor nacional, que puso a prueba la templanza de sus almas, invocaban el nombre de este caudillo entre otros, como una esperanza de salvación, como la salvaguardia de tantas vidas defendidas en campos rifeños por los valientes escudos de sus pechos, en defensa de tanto hijo como entregaron a su custodia.

Nuestro Rey, a quien no escapan los méritos personales de Jefes de tan brillante ejecutoria, nombró en 1922 al General Núñez de Prado, Centilhombre de Cámara, como prueba de su Real aprecio y nuevo merecido galardón que le enaltece.

Es además nuestro nuevo Gobernador, un gran espíritu organizador; recuerdo bien la tinte de su virtud de creador, es en tierras

melillenses, aquel maravilloso poblado que por su sola iniciativa y su indomable tesón, se levantó en Nador donde, nueva ciudad modelo, tenían sus soldados indígenas, vistosas y llamativas viviendas de típico sabor moruno, con sus mezquitas, sus escuelas, su consultorio médico, y donde siempre presidió el buen gusto estético hermanado con su celo y actividad incansables en amor y obsequio de aquellos que de él dependían.

Africanista entusiasta, por su larga permanencia en las zonas de Protectorado español, es a la par que un enamorado, un estudioso, que vive la vida del natural, que analiza sus usos y costumbres con el anhelo constante de mejorarla.

Pretender describir al lector la personalidad íntegra del General Núñez de Prado en todos sus aspectos es labor difícil, que no he de intentar, ya que no existe manifestación de la humana actividad en que no descuelle por algo notablemente, por lo tanto me limitaré a describir en pocas líneas el brillante historial del que ha de ser sin disputa el mejor y más decidido paladín, que cele por nuestros intereses y defienda nuestro porvenir colonial.

El General Don Miguel Núñez de Prado, que tiene en la actualidad 43 años, nació en la andalucísima ciudad de Montilla (Córdoba) de familia de militares; procede del Arma de Caballería y desde muy joven, a los 16 años, se dedicó al servicio de la Patria; cooperando como militar a la defensa de Puerto Rico, durante la guerra con los Estados Unidos, donde como premio a sus servicios y a tan temprana edad, obtuvo la primera cruz del Mérito Militar Roja.

Después pasó como Alumno a la Academia de Caballería de donde terminados sus estudios, surgió en Enero de 1902 como Segundo Teniente, el que después había de ser uno de los más brillantes Jefes de la Caballería Española. Sirvió en Cuerpos tan distinguidos como Húsares de Pavía, Escolta Real y otros y en sus años juveniles dedicó su actividad al culto de la carrera exclusivamente. Pero su temperamento genui-

namente luchador le lleva ya en Febrero de 1910 a tierras africanas y el Grupo de Escuadrones de Melilla y más tarde con los laureados ginetes de Taxdirt, definen sus primeros pasos en los que ya van mezclados sus primeros méritos en Africa.

Lejederra Zaio, Talanit, Izhafen, Zoco, el Zebuya, Tikermín, Ifra-Tuata, Benibuyahí y Kert, son los nombres de otras tantas acciones de guerra en las que ya Núñez de Prado se hermana con el peligro y donde consigue nueva Cruz del Mérito Militar Roja, esta vez pensionada.

En 1912, encariñado con los azares de la guerra, que le atrae y le entusiasma, pasa a servir al entonces naciente y más tarde mil veces heroico Cuerpo de Regulares Indígenas de Melilla. Su Escuadrón, una vez organizado y completa su instrucción marcial, sale a la lucha y en una de las acciones de más fuego, le cupo el honor a su Unidad de dar muerte al Jefe de la Harca rebelde "Mizzian".

Tan distinguido y heroico proceder, tiene como reace, la intensidad dramática que le presta el valor personal del General Núñez de Prado, que gravemente herido, continúa al frente de la tropa mora, hasta que, perdido el conocimiento por la enorme hemorragia, es retirado por los servicios sanitarios de la línea de fuego.

Después, de los propios peligros de la grave herida, una estancia prolongada de hospital, una convalecencia lenta y el digno y merecido premio a su temerario arrojo, Núñez de Prado, es ascendido a Capitán por méritos de Guerra.

Una muy breve estancia en la península, mientras recobra el pleno uso de su cuerpo herido y en cuyo tiempo se dedica de lleno a la Aerostación y Aviación Militar, hace un pequeño alto en su triunfal carrera ya comenzada y no bien había promediado el año 1913, cuando sus juveniles impacencias vuelven a llevarle nuevamente a Africa y a sus ya Gloriosos Regulares de Melilla.

Seguir paso a paso su labor Militar es imposible, equivale a escribir un libro dedicado íntegramente a dicho objeto y esto quizás pudiera herir la modestia del que es

modelo de militares y lo será sin duda de gobernantes.

En cuantas operaciones interviene, da prueba siempre de su valor sereno y la confianza de sus Jefe en él crece indefinida, escogiéndosele siempre entre muchos para los sitios de mayor peligro. ¡Cuántos hermanos militares y civiles, caídos en lucha o víctimas de la traición mora debén a Núñez de Prado, el santo reposo que les proporcionó su rescate libres de trágicas profanaciones!

En lucha constantemente, llegamos al año 1914, y la concesión de la Cruz de 1.^a Clase de María Cristina y más tarde el empleo de Comandante, que también gana por méritos de guerra me relevan de hacer elogios de ninguna clase. Núñez de Prado, continúa su triunfal carrera tan llena de peligros como de laureles.

Comisionado por el Gobierno pasa a Francia en Comisión de Estudios permaneciendo un año en la nación hermana y a su regreso, tras una muy pequeña temporada de reposo, vuelve nuevamente a Africa, a Regulares también, pero esta vez al Grupo de Tetuán como Jefe del Tabor de Caballería. Se reanuda por tanto la vida intranquila y azarosa del joven luchador, siendo citado varias veces como distinguido en la orden del día.

Anyera, Kudia—Rauda, Melusa y en fin cuantas posiciones y nombres pudieran citarse en esta zona, tienen relación directa con la actuación, siempre brillante, constantemente merecedora de elogios del hoy General Núñez de Prado.

Teniente Coronel ya en 1919 es designado telegráficamente por el Gobernador para el mando en propiedad del Grupo de Regulares de Melilla, aquellos Regulares a quienes cariñosamente llamaban por allí los Regulares de Núñez de Prado, y el Jefe, y sus tropas siguieron dando frecuentísimas muestras de su heroico valor, tanto es así que ya al siguiente año era nuestro Gobernador, poseedor de la Medalla Militar, y el propio año se le concede la Cruz de San Hermenegildo.

Nuevos y repetidos elogios se leen de Núñez de Prado en la Orden General de la Alta Comisaría de 10 de Febrero de 1921.

La época de agitación de kábilas, que precedió al desastre de Igueriben, que, como recordarán mis lectores, precedió así mismo a el de Anual, se halla también ligada a la vida militar de Núñez de Prado, que con sus fuerzas contrarestaba el fiero empuje de las harkas que atacaban a Igueriben, tumba que había de ser más tarde de tantos oficiales españoles y recinto que había de alojar después tantos heroes como se revelaron.

Nuevamente el plomo enemigo muerde y lacera la carne del entusiasta Jefe, que solamente y cuando la vez anterior pierde el sentido por falta de sangre que le produjo la enorme hemorragia, es posible arrancarlo de la línea de fuego.

Merece citarse que Núñez de Prado permaneció herido gravemente vertiendo en tan áridos pedregales, convertidos en puestos de honor su sangre caballeresca, desde las 7/30 a las 12/30, cinco horas de desesperada resistencia, inmediatamente después y con todo género de precauciones fué transportado al hospital de Melilla.

Al día siguiente ocurría lo que hemos dado en llamar el prólogo del desastre Igueriben perdido!

En pleno desastre, Núñez de Prado sin restablecerse, con la herida abierta sale del Hospital contra la voluntad de los médicos, animado solo por la idea de reorganizar su grupo y correr a evitar con ellos males que se avecinaban con temible rapidez.

La tranquilidad de la Plaza de Melilla, amenazada seriamente, es un hecho con los refuerzos llegados en horas angustiosas y con los fieles de Núñez de Prado; y con éste a la cabeza se inicia la reconquista, que había de volver a la Comandancia General su territorio perdido.

Un juicio contradictorio se le abre por orden de la Alta Comisuría en 6 de Agosto de 1922 para proponerle al empleo de Coronel.

Coronel ya por sus propios méritos, concurre al Curso para mandos superiores de Aviación, consiguiendo los títulos de observador, y piloto elemental y superior, logrando el mando del Primer Regimiento de Aviación que se organizó en España.

La difícil situación que creó la retirada

de Xauen, encontró en Núñez de Prado el más eficaz y decidido apoyo, por lo que inmediatamente solicitó y obtuvo del General Primo de Rivera un puesto de peligro, como era el que se impuso para liberar del asedio a los cientos de posiciones aisladas, que quedaban a retaguardia y que de no haber sido por la impropia labor del Coronel Núñez de Prado hubieran sucumbido trágicamente. Libera guarniciones, socorre destacamentos y como aviador corre muchas veces el nuevo peligro de las balas y el propio riesgo de los aires.

El Gobierno de S. M. premia nuevamente a Núñez de Prado, dándole entrada en el Generalato, quien ya con éste cuenta con el número de cuatro empleos por méritos de guerra.

De General es designado para una Comisión de estudio de Aviación Mundial y sorprendido más tarde con el cargo de Gobernador General de la Guinea Española.

Este es en resumen (demasiado reducido por cierto), la descripción de los méritos personales de nuestro Gobernador; algo como una parte de su brillantísima historia, fruto de su trabajo, precio justo de su sangre vertida.

Además del cargo de Gentilhombre de Cámara, con que le honró S. M., el General Núñez de Prado ostenta las siguientes distinciones con que repetidas veces ha sido condecorado:

Gruz del Mérito Militar, distintivo rojo.
Medalla de Alfonso XIII.

Dos Cruces de 1ª Clase del Mérito Militar, rojas y pensionadas.

Cruz de 1ª clase de María Cristina.

Dos Cruces de 2ª Clase del Mérito Militar rojas (placas).

Medalla Militar de Marruecos con pasadores del Kert, Beni-Sidel, Tetuán.

Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

La casualidad pone a mi alcance antes de terminar este trabajo, un artículo en que refiriéndose a las posesiones españolas del Golfo de Guinea, el gran escritor Corrochano, en el diario madrileño A. B. C. del 25 de Diciembre dice: "Todo falta en esas islas perdidas en el Golfo de Guinea. Hoy que está todo enlazado con servicios

de radio, si el mundo quisiera hablarse, solo quedarían mudas nuestras colonias, que no tienen comunicación ni con España ni siquiera con sus vecinas, las Canarias. Ya ven si tienen que hacer los Generales Jordana y Núñez de Prado. He dicho que devolver a España una colonia. Aún me parece que al decir esto empequeñezco su misión. Acaso fuera más acertado decir que su misión es descubrir las colonias. Tan ignoradas están."

Y yo añado de mi peculio a estas líneas lo siguiente: La profecía que inicia Corro-

chano se cumplirá; las colonias serán descubiertas, porque el espíritu genial y creador del caballero militar que forjó en las esterilidades de Nador un pueblo árabe, viene a nosotros y esta tierra privilegiada y fértil será convertida con la maga intervención del hombre ilustre, del heroico General Núñez de Prado en la colonia más grande, más prospera y más española del mundo entero.

26—XII—1925.

X. X.

NOTICIAS DE LA COLONIA

Crónica de Elobey.

Salud pública. Ha habido una temporada en que ésta se resintió un poco; notándose más la falta de la misma en los Comandantes de Puesto, pues tres de ellos han tenido que abandonar su destino, y otro dejó sus restos en el cementerio de Elobey.

Así fué que el Cabo José Masip Fayos, Comandante del puesto de Asobla y de Mebonde interinamente, bajó a este Hospital con una hematórica mal cuidada; como hacía varios días que se le había declarado, la medicina ya no pudo hacer nada en el que más que vivo parecía difunto; por lo cual falleció al día siguiente de su llegada.

El entierro se verificó con bastante solemnidad acudiendo varios compañeros suyos y otros Srs. Europeos para acompañar sus restos a la última morada. A su familia, damos el más sentido pésame. R. I. P.

También ha tenido que marcharse con la salud un tanto quebrantada, D. Julio Mullis, practicante y Sra.

Comercio. Sigue en auge el comercio de trozas a pesar de todos los pesimismos con que de continuo nos alarman los Comerciantes. No debe ir tan mal el negocio cuando todos los meses van los barcos alemanes con las bodegas repletas de bókume y se espera con ansia el siguiente para practicar la misma operación.

La Sociedad Colonial de Guinea

ha traído por su cuenta un velero llamado "Cristobal Llusá" para descongestionar un poco sus almacenes abarrotados de madera aserrada. Es una preciosidad ver embarcar tablas de siete o más metros con setenta, u ochenta centímetros de anchura.

Aunque llevan embarcada mucha madera, les queda todavía para llenar otro barco.

Para dirigir el embarque ha venido D. Juan Neufeld perfecto conocedor de todo cuanto a la Sociedad se refiere; y regresará otra vez con el mismo velero a la Madre Patria.

Pero aunque casi toda la atención de los comerciantes del Continente se la lleve la madera, no por eso descuidan otros intereses. Prueba de ello son las hermosas fincas de café que van abriendo tanto los europeos como los indígenas; aquéllos en grande y éstos en pequeño. A juzgar por la buena aceptación y creciente demanda de dicho artículo, se presenta un risueño porvenir a los que a su cultivo se dedican.

A Asobla. El día 11 del presente salió a recorrer el Utamboni y sus Puestos, D. Gabino Asenjo, Subgobernador interino y Jefe de la 4ª Compañía.

Le acompañó D. César L. de Letona; hicieron el recorrido en la gasolinera de este Subgobierno, la cual se encuentra en perfecto estado y en disposición de em-

prender cualquier viaje por el Distrito, sin miedo de sufrir percance alguno.

Por iniciativa del Excmo. Sr. Gobernador Gral. siendo Subgobernador de este Distrito, se tenía que forrar de plancha de cobre y esto se ha verificado ya en los talleres de la *Socogui*.

Dentro de breves días saldrá también con la misma gasolinera para inspeccionar los Puestos de Río Aye, Corisco y Calatrava. Era una necesidad el que el Subgobernador utilizase pronto, medio tan rápido de locomoción a fin de enterarse *de visu* de todo lo que ocurra en el Distrito.

Obras. Por fin parece un hecho que se van a reanudar las obras de la nueva casa de las Religiosas en la que tanto se ha gastado y que se encontraba en peligro de irse desmoronando por obra de los elementos. Con el trabajo del activo e inteligente Jefe de Obras Públicas en este Distrito, D. José García Sanz, confiamos que muy en breve las sutridas Religiosas podrán trasladarse a su nueva morada.

Se trabaja también con actividad en el arreglo del Hospital, Casa de Empleados y otros edificios públicos.

Varias. Ha llegado de la Península, donde se encontraba en uso de licencia reglamentaria, D. Manuel Marroig, Director del Hospital trasladándose a Sta. Isabel el Dr. Quintana que interinamente regentaba esta plaza.

— Para Delegado de Kogo, vino D. Manuel Mera; y Comandante, D. Bartolomé Horrach.

— Ha sido destinado al Puesto de Mebonde el sargento D. José Morales.

— En Asobia se encuentra como Comandante D. Gregorio Sánchez Rico.

— Al puesto de Corisco se trasladó el Cabo D. Martín Salinero.

— Esta plaza la ocupa el Cabo D. José López Lamero.

Elobey 19-11-25.

R. Quiroga. C. M. F.

DE SANTA ISABEL

Desde nuestra última Crónica, el hecho culminante y que por decirlo así, ha absorbido la atención de las Autoridades, Entidades y Público, ha sido la visita Oficial del Excmo. Sr. Gobernador de Sto. Tomé a Fernando Poo, Sr. Soares Branco, quien hizo solemne entrada en la Capital de la Colonia el día 23, fiesta nacional por el onomástico de nuestro augusto Soberano, el rey D. Alfonso XIII: nuestra más cordial bienvenida, y que su estancia entre nosotros le sea altamente agradable. Dos vapores de guerra portugueses hicieron los honores al ilustre huésped. Se acababa de terminar la Jura de la Bandera, que con las solemnidades de otros años se celebró en la explanada del Cuartel de la Guardia Colonial, cuando aparecieron en el horizonte el «Adamástor» y el «C. de Araujo».

A la hora del desembarco, la Plaza de España y la explanada toda del muelle estaba intransitable de gentío, de tal manera que apenas se podía dar un paso: allí estaban las Autoridades, Entidades y Representaciones con el Excmo. Sr. Gobernador General D. Carlos Tovar, al frente, esperando al ilustre huésped. Una serie de robustos cañonazos, lanzados por el «Adamástor» daban a entender a la multitud, que los Exmos. Sres. Gobernadores de Sto.



Tomé y de Fernando Poo, se daban un cordial abrazo, símbolo de la fraternidad de dos pueblos hermanos, siguiendo la presentación de las personas más ilustres.

Del muelle fuimos todos a la Catedral, que ostentaba sus galas por ser el onomástico de nuestro Soberano, donde se cantó un solemne Te-Deum por S. M. Don Alfonso XIII: el templo concurrencísimo, de tal manera, que con ser amplísimo, a no pocos les fué imposible el acceso. Nuestro Excmo. Sr. Gobernador Gral. ocupó su sitial, habiéndose improvisado otro para el Excmo. Sr. Gobernador de Sto Tomé y acompañantes, en el que tomaron asiento frente al de S. Excia; a los acordes de una marcha, interpretada por el órgano, salieron los Excelentísimos del templo.

Terminado el Te-Deum, la inmensa oleada de gente trasladóse al Palacio del Gobierno General: de camino, el culto agricultor, D. Jorge da Costa Cravid, tuvo la oportunidad, llena de delicadeza, de salir al encuentro del Exmo. Sr. Soares y hacerle, en nombre de la numerosa colonia portuguesa, la simbólica entrega de un vistoso ramo de flores. En el salón del trono se tuvo la recepción oficial, a la que concurrió lo más selecto de la multitud, cerrando el acto Don Carlos con un discurso de tonos patrióticos. Mientras en la galería del Palacio se obsequiaba a los asis-

tentes se realizó el desfile de la Guardia Colonial y el de las tribus del interior del Continente, reproduciéndose en plena Plaza de España las escenas festivas, que forman en el interior del Africa, las alegrías de un pueblo retrasado en sus días de regocijo popular. Eran las doce cuando comenzó a retirarse la multitud, dirigiéndose a sus respectivas viviendas.

Por la tarde, a las 4, se celebró el ejercicio del Tiro Nacional, organizado por la sociedad: daremos cuenta de su resultado.

Por la noche se celebró el banquete de gala, numeroso por el contingente de invitados y aristocrático por el elemento culto que asistió: del elemento español, las autoridades y jefes de servicio, el Presidente del Consejo de Vecinos, el Capitán del «Alicante», una representación digna de la Cámara Agrícola y de la sociedad indígena: entre nuestros amables huéspedes, acompañaban al Excmo. Sr. Gobernador de Santo Tomé y Príncipe, los Jefes y Oficiales de los dos vapores de guerra, destancándose entre ellos el Comodoro de la Escuadra, persona muy atenta y de una educación avalorada por la cultura, un Jefe del Estado Mayor de la marina, persona muy agradable, inteligente, de elevada posición social y cuyas dotes personales le han llevado justamente a los consejos del Gobierno de la República, habiendo desempeñado la cartera de Ministro de Marina; allí

también estaba, como es natural el cónsul portugués en esta plaza, y los representantes de Inglaterra, de Liberia y el de Bélgica en Monrovia.

Estuvo muy bien, brindándose, después del patriótico discurso del Excmo. Sr. Gobernador, por España y por nuestro augusto Monarca.

La quema de la traca, arreglada por los Sres. Descalzó, Bernia y Juliá, valencianos, constituyó un número entretenido y delicioso, que cerró el ciclo de festejos señalados para ese día.

(Continuará)

Ruiaz

CAFÉ

Se hacen ofertas de café en cereza para semilleros, a 0,50 ptas. el kilo.

En esta Administración se darán detalles a los señores Agricultores que lo deseen.

La Administración.

Pasajeros llegados en el v/p. «Montserrat»

Juan Domenech, comercio; Francisca Bueda de id. s/c; Juan A. Ruiz abogado; Sors. Dolores Irurita, Ursula Serra y Vicenta Beltrán religiosas; Francisco Barber, empleado; Tomás Mendoza, id.; Rafael Aguilera, id.; Rafael Cárceles, id; Cayetano Q. Collis, comercio; Antonio Farcerías, obrero; Domingo Roig, comercio; Arturo Serra, id; Juan Marín Ibáñez C. G. C.; Manuel de Castro, comercio; Gerardo de las Heras, S. G. C.; Jaime Roca, co-

mercio; Pedro Perpiñá, cocinero; Frank Bohuer, comercio; Luis González Peña, practicante; Gregorio Torrecilla, farmacéutico; Francisco Piñeiro, empleado; Ana Pitt, s/c; Fernando Jiménez, religioso; Abilio A de Souza, agricultor; Bernardino Sánchez, practicante; Juan M. Saldhuma, agricultor; María dos Santos s/c; Enrique Cabezas, S. G. C.; Manuel Montijano, C. G. C.; Pedro Fernández, id.; Alfredo Domínguez, obrero; Senen Pérez carpintero; Carlos Torres, comercio; Leopoldo Díaz, id.; Carmelo Martín, empleado; Magdalena S. de Martín s/c; e hijo Carmelo Martín; David Nauffol, comercio.

Pasaje regresado a la Península en el «Montserrat»

José Chamut, comercio; Luis Olsina, id.; Libanio Vaz Serra, id.; Benito Ferrando, mecánico; Isabel García, s/c; Jaime Ferré, comercio; Francisco Barber, apuntador; Tomás Mendoza, id.; Rafael Aguilera, id.; Rafael Cárceles, id.; Juan Ventura, comercio; Florencio Costea, id.; José Peña, id.; Miguel Benito, empleado; Julio Mullois, practicante; Catalina Navarro, s/c; Angel López, comercio; José S. Baião, agricultor; Antonio Ocete, S. G. C.; Antonio Muñoz, empleado; Emilio Cánovas, emigrante, Francisco Otero, id.; César Moreno, empleado; Dionisio Sánchez, id.; Jaime Roca, id.; Leopoldo Díaz, comercio; Hermenegildo Garcés, agricultor; Jorge Nauffal, comercio; Juan Domínguez, id.; Sara, A. Bishop y Quirios, s/c; Moahue, comercio, Loh, Momo y 17, braceros.

IMPORTANTE

Mucho agradeceríamos a nuestros amables lectores, residentes en la Colonia, que al trasladarse a la Península lo notificaran previamente o a esta Administración o a cualquiera de las residencias de los Misioneros, incluyendo nota de su dirección postal supuesto que deseen continuar recibiendo LA GUINEA ESPAÑOLA

La Administración

BANAPA, Imprenta de los Misioneros